

SECCION DE ANUNCIOS

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, MUERTE Y ACCIDENTES DEL GANADO Y PEDRISCO
AUTORIZADA POR LA DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado general en esta provincia: SRES. COCA Y JIMENEZ, CABALLEROS, 12

THYMOL CASALS

Es el mejor dentifrico y antiséptico

Da a la boca un frescor de larga duracion, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentacion de los alimentos, que es origen de la alteracion de los dientes y de la fetidez del aliento; obra muy especialmente contra las fiebras de las encias, desmenuando los microbios y refuerza los dientes movelidos. Pídanse en las principales farmacias, perfumerias, droguerias, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIAGH Y C.ª, Mancada, 20, BARCELONA

JABON de Almendras Amargas

de ALCOY
preparado por la casa GAL

Lo mejor para blanquear y suavizar la piel. Insustituible para el baño.

0'50

En Avila: Julián Fuentetaja y C.ª, San Segundo, 2.

Perfumerías

Droguerías.

llo, Mostillos y arropo, Orejones, orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Tártaro y Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente, é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de grau utilidad para las personas industriosas y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

PRECIO: 8 PESETAS

La Administracion de El Secretariado, San Bernardo, 7, Madrid, le remite franco de porte, y certificado mediante el pago en libranza ó sellos de 15 céntimos.

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1750

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1834

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»,

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: Laureano Navas
Fuencarral, 141, Madrid.



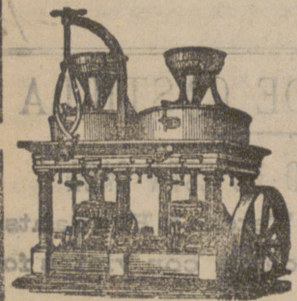
MAQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión
COMPOUND Y TRIPLE EXPANSION

CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

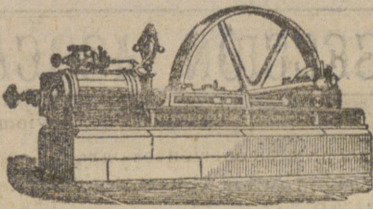
Máquina de vapor locomóvil. ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA
RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª



Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BASCULAS, BOMBAS, TUBERIAS,

Poleas diferenciales,
CABRESTANTES, ASBESTOS,
COMAS, ETC., ETC.



Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

Pablo Hernández de la Torre.

EL INDUSTRIAL

ó sea compendio de industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias

por Chaori y Barber.

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables á todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extension.

Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguardientes, Ajejo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cecina, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Ingertis, Jabones, Jamonés, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membri-

INIMITABLE
AGUA DE AZAHAR
MARCA
LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE
LA MARCA
REGISTRADA
para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.ª

EXQUISITOS
CHOCOLATES
RR. PP. BENEDICTINOS

PRUEBENSE!
Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probarlos.

TRES UNICAS CLASES
á 2, 2'50 y 3 pts. paquete.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

JABÓN MIEL
MARCA
LA GIRALDA

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

EXIJASE
LA MARCA
REGISTRADA
PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.ª

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto á la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafa en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instruccion, y muy indigno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias; toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraido que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas. A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas que deben mandar en libranza á esta Administracion.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPANIA y principales farmacias.

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

to, no obstante contestará en ésta al Sr. Gil, para lo cual, sacando varias cuartillas del bolsillo se puso á leer las causas que habían movido á la Comisión á dar la subvención de 1.000 pesetas, entre las cuales figuraban que para la concesión por la Compañía del Norte de rebaja de precio, una de las condiciones que ponía era la celebración de una corrida de toros, la que no se hubiera dado sin subvención; aparte que una vez que en los carteles se había anunciado la corrida no era del caso haberla suprimido, y terminó diciendo que carece de fundamento la protesta del Sr. Gil, porque el programa de festejos fué aprobado íntegro por el Municipio sin que se fijara el precio de cada festejo.

El Sr. Gil, dice que no obstante lo bien estudiada que ha traído la lección el Sr. Martín, no le han satisfecho sus explicaciones, por no haber contestado á la pregunta que hizo en la última sesión, por lo cual protesta de esa partida.

El Sr. Sánchez Pousa se justifica de los cargos que pudieran caer bajo su persona como presidente nato de todas las Comisiones y organizador de los festejos de Santa Teresa, en forma parecida á la empleada por el Sr. Martín.

—El Sr. Santos cree justificada la conducta seguida por el Sr. Gil en este asunto, puesto que no solo reviste una gravedad el conceder una subvención sin previa aprobación del Ayuntamiento, sino el gastarse más de lo consignado para festejos en el presupuesto, y termina suplicando al Sr. Gil apruebe por esta vez la partida atendiendo á que estaba anunciada en el cartel una corrida de toros, pero protestando en la forma que se ha efectuado ese gasto, y previniendo que en lo sucesivo no se aprobara ningún gasto sin que esté autorizado por el Municipio.

El Sr. Delgado, pregunta cómo no se ha dado cuenta en sesión de los gastos é ingresos ocasionados por el concierto que el Ayuntamiento dió en el Teatro.

El Sr. Sánchez Pousa dice que los estados de cuentas están á disposición de los señores Concejales en Contaduría.

El Sr. Santos cree que este asunto debe también venir en unión de los gastos generales á la discusión del Ayuntamiento; por lo que pide vuelva á quedar sobre la mesa la cuenta de los gastos de festejos de Santa Teresa porque es su intención hacer un detenido estudio, quedando así acordado.

(Vuelve á ocupar la presidencia el Sr. Sánchez Pousa.)

Terminada la orden del día el Sr. Martín interesa algunos arreglos en el Matadero público.

El Sr. Merino, entre otros ruegos, se lamenta se encuentren otra vez en el suelo algunas piedras de los asientos del paseo de San Roque, é interesa los coloquen á la mayor brevedad.

El Sr. Gil: No le deja de sorprender que el empleado de consumos que presta servicio en el mencionado paseo no vea quiénes son los que se entretienen en tirar los bancos.

(No es de extrañar dado el excesivo alumbrado que existe en el paseo de San Roque.)

La Alcaldía promete atender estos ruegos.

El Sr. Delgado pide para la próxima sesión una nota de las cantidades que adeuda el Ayuntamiento y recursos con que cuenta para hacer frente á éstas.

El Sr. Delgado continúa en el uso de la palabra para manifestar que según tiene oído el exceso de obra que se está haciendo en la casa llamada Colegio Politécnico, pasa de cinco mil pesetas y quiere llamar la atención por estar en peligro todo el Municipio de contraer una grave responsabilidad, puesto que pasando los gastos de 5.000 pesetas no se pueden formalizar.

El señor Alcalde dice que él solo ha mandado tirar dos tabiques, arreglar los canalones y

reponer las vidrieras, que no obstante se enterará del asunto y le dará al Sr. Delgado explicaciones en la próxima sesión.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 17.—No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 17.—1.082'07 pesetas.

Matadero público.—Día 17.—Se sacrificaron un toro, un buey, 16 lanaras y nueve cerdos con un peso de 1.878 kilogramos, devengando un arbitrio de 82'45 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 17.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto restableciendo el Tribunal gubernativo central de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden resolutoria de una consulta sobre interpretación del art. 23 de la vigente ley de Presupuestos.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Convocando á los opositores á la Ayudantía de Física industrial de la Escuela superior de Artes é Industrias de Madrid.



Madrid 17.

DEL INTERIOR

Varias noticias.

Aun no ha sido designada por el Gobierno la persona que ha de ocupar la Alcaldía de la capital de Cataluña.

El ex-gobernador fusionista de Albacete, señor Arenal, ha tenido un imitador, aunque parezca mentira que ciertas cosas se imiten. El imitador del cesante de Albacete ha sido el gobernador dimisionario de Soria, Sr. Porset, quien ha promovido un conflicto en la capital de la provincia en que tiene mando interino.

Al ir á marcharse fué objeto de una manifestación hostil, y entonces decidió quedarse encargándose nuevamente del mando, disponiendo la detención de varias personas, aun contra el parecer del fiscal, y decretando, al fin, la suspensión del alcalde y del teniente alcalde.

Como todos estos desaguisados, que tienen por origen el despecho, merecen atención, acerca de ellos llamamos la del señor ministro de la Gobernación.

Ha dimitido su cargo el Alcalde de Torrijos (Toledo), D. Ramón Alarcón.

Los buenos propósitos del Sr. Maura no alcanzan, al parecer, á la provincia de Asturias, donde el antiguo caciquismo no resiste ó se niega á entrar por los nuevos procedimientos.

Ya han sido expedidos contra algunos Ayuntamientos delegados encargados de inspecciones que presentimos el alcance y objeto que puedan tener.

Lo que no concebimos es que esto haya podido hacerse sin conocimiento del señor ministro de la Gobernación, y que, sabiéndolo, lo tolere.

¿Sabe algo de esto el Sr. Maura? Creemos que no, y si lo sabe, suponemos que lo corregirá, porque este caso, como los de las otras dos provincias donde ya hemos denunciado alardes del caciquismo merecen justicia pronta.

Como el Sr. Abarzuza, al entrar ayer en Con-

sejo, haya dicho que el Gobierno anterior nada había pedido al Vaticano para la reforma del Concordato, e Sr. Sagasta, al conocer esta manifestación, mostró marcada contrariedad.

El Sr. Sagasta ha rectificado esas palabras, diciendo que no es exacto; que los Gobiernos anteriores por él presididos pidieron, entre otras cosas importantes, la supresión de 17 diócesis, la modificación de las plantillas del alto clero en el sentido de suprimir algunas plazas eclesiásticas en los Cabildos y que el personal cobre por nómina, como los demás empleados del Estado, á fin de que no continúe dándose el caso de que en Sede vacante se cobre la asignación que corresponde al obispo.

El Sr. Sagasta rectificaba lo dicho por el señor Abarzuza en forma tal, que llegó á decir que si sostuviera el Gobierno lo dicho por el ministro de Estado, se vería en el caso de publicar la parte del expediente que se refiere á este punto concreto.

Efectivamente; lo mismo que dice el señor Sagasta hemos oído á otros personajes que formaron parte del Gobierno anterior al actual.

Mal empieza el ministro de Estado, confundiendo con el secreto de los asuntos diplomáticos el respeto á la realidad de las cosas.

El aumento de la recaudación en la primera decena de 1902 sobre igual periodo del año pasado es de 3.412.121 pesetas.

Ayer, después de sancionar S. M. el Rey las 15 leyes llevadas por la mesa del Senado, celebró el Sr. Montero Ríos una larga conferencia con la Reina madre.

Á la última parte de la conversación que sostuvieron la Reina y el presidente del Senado asistió el Rey.

Según parece, la entrevista fué muy importante, á juzgar por lo que hemos oído á persona que nos merece absoluto crédito, el resultado de aquélla tendrá pronto resonancia en el mundo de la política.

Se dice que lejos de mostrarse el Sr. Moret conforme con los acuerdos de la última reunión de exministros fusionistas, no los aprueba, habiéndolo notificado así no una, sino dos veces, al Sr. Sagasta.

El Sr. Silvela, después del Consejo y de haber estado en su despacho de la Presidencia, se trasladó al ministerio de Hacienda, en donde conferenció con el Sr. Villaverde.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 18 de Noviembre de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo nuevo, de 42 1/2 á 43 rs. fanega.
- Centeno, de 26 á 27.
- Cebada, de 26 á 27.
- Algarrobas, de 29 á 30.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.ª P. á 15 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
- Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 18.— Sigue este mercado en igual situación que la última vez manifestada.

Se han hecho hoy ventas en procedencia de Toro á 41'50 reales, de Avila 43'25, Mingorria y Medina á 43'50 y Palencia á 41'50.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 42 rs. las 94 libras. En los Generales 50 fanegas de trigo á 42 3/4 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra, fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 1.200 fanegas de trigo, vendiéndose de 42 1/4 á 42 1/2 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 40 reales las 94 libras.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 20.—San Domingo.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral será la Misa solemne después de Tercia, y terminada Nona, la de la Feria también cantada.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Santa la Misa á la Virgen y en ésta Salve á las cinco.

En San Pedro la Felicitación Sabatina al amanecer.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en ésta las Ave Marías de Adviento.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Consuelo en Santo Tomás.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 18 de Diciembre de 1902.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo
9 m.	676'7	3'0	NE.	Despejado.
8 s.	676'0	5'0	N.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 8'0

Temperatura mínima, —2'0

Temperatura máxima al sol, 14'0

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0

Evaporación id. id. 2'0.

PIEDRAS DE MOLINO

y todos los útiles de molinería Averly Montau y García, Zaragoza.

LA FLOR DE CASTILLA

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Yemas de Santa Teresa y Fondants, en elegantes cajas con vistas fotográficas.

A. Torremocha.—Dentista, Extracciones sin dolor. Zendrera 8 2.º

F. LLORENTE Y POGGI

Pintor de historia.

Cuadros de género.—Paisajes.—Retratos.

Restauraciones.

Lecciones de dibujo y pintura.

Plaza de S. Pedro, 4, pral. izqda.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta recibos talonarios para la Lotería Nacional al precio de 50 céntimos el 100, en tomos de 50 y 100 recibos.

cleo de bajas presiones pasará por el Sur hacia Argelia. Aunque de poca intensidad ambas depresiones, producirán el cambio atmosférico más importante de esta quincena, porque actuarán directamente sobre nuestra Península. El régimen lluvioso y nivoso empezarán el 21 por el Oeste, y el lunes 22 adquirirá carácter más general, con vientos del cuarto cuadrante.

El martes 23 quedarán algunos restos de dichas depresiones en las costas de Gascuña y en Argelia, que todavía influirán en las regiones Norte, Nor-este y Levante.

Del 26 al 28 las bajas presiones del NO. y N. de Europa se propagarán hacia el canal de la Mancha y a la vez aparecerá un mínimo barométrico en el Mediterráneo superior. En la Península el tiempo será ventoso y desapacible con algunas lluvias y nieves en Cataluña, Aragón y regiones del Cantábrico.

Del 29 al 30 se registrará alguna lluvia en Andalucía y Levante, por la formación de otro mínimo entre Marruecos y Argelia.

Steijoon.

Madrid, Diciembre 1902.

LOS CREPUSCULOS LUMINOSOS

Un fenómeno singular, hermoso, magnífico y hasta encantador ha tenido lugar en los días que van de mes, especialmente en estos cuatro últimos días, y a la hora de los crepúsculos matutino y vespertino. El fenómeno ha sido observado en muchos puntos de Europa, más singularmente por la tarde, por razón de la hora y por la claridad y duración. Las descripciones que hemos leído, si hemos de creer a los periódicos políticos que nos las han dado a conocer, pues hasta hoy ninguno científico, que sepamos, se ha ocupado de este asunto, son diferentes de las que nosotros hemos observado, por más que aquellas y las nuestras tengan de común las horas en las que el fenómeno tuvo lugar, y el color de las luces que, por decirlo así, alumbraban la tierra, suspendidas aquellas del cielo.

Sin duda ninguna el fenómeno en esta ciudad observado, ha sido más vistoso, más variado, más soberbio y de mayor extensión sobre el azul del firmamento que el observado en otros puntos.

Por más que todos nuestros lectores le hayan visto, y hasta con especial atención y curiosidad suma contemplado, vamos a describirle, fijándonos de preferencia en el de ayer, que sin dejar de ser hemosos los de los otros días, fué el más brillante, el más variado y el que más nos llamó a todos a contemplarle y estudiarle.

La tarde de este día fué apacible: el cierzo que soplabá del NO. apenas se percibía su aliento: el cielo desde el SE. hasta el NE. estaba despejado, pero brumoso, y por el lado NE. y del E. un grupo de pequeños cúmulos vaporosos ganaban la altura de unos 45° del horizonte. Nada turbaba la tranquilidad de la atmósfera, y la temperatura era agradable.

Al ocultarse el sol por detrás de los picos de la Serrota, de repente quedó aquel trono del horizonte profusamente iluminado: la luz fué blanca algunos momentos; luego se hizo verdosa en una altura aparente como de 10 metros, siguiendo a esta luz fundida con ella, otras luces de tal manera difuminadas y fundidas que no se percibía señal ninguna que distinguirlas pudiera, siendo sus colores el amarillito verdoso, el de melocotón purísimo y terminando a una altura como de 60° y en una faja de grandes dimensiones, en arco, con luz roja de carmín arrebatadora.

El aspecto del cielo tal como acabamos de describirle, duró uniforme por más de media hora, y al cabo de este tiempo desapareció la luz verde brillante de la base, cambiándose en amarillito rojizo sin desaparecer el carmín de la cima, después de un cuarto de hora de esta segunda fase del fenómeno, quedó el todo caminoso y con una luz muy intensa, siendo cerca de las seis la hora en que todo concluye; la luna que ocupa la región carminosa lucía sus galas verdaderamente de plata: su luz cenicienta era azulada-verdosa y se manifestaba admirablemente todo su disco.

Lo que más se admiraba era la base descrip-

ta, no parecía sino que la Serrota se había convertido en un inmenso reflector de plata de cuyas puntas saltan efluvios de eléctrica luz.

Pero si admirable se presentaba el firmamento desde el SE. al N. no lo era menos por la parte del E. Los vaporosos cúmulos que, como ya hemos indicado, ganaban una altura de 45° por este lado, aparecían teñidos de variedad de tintes dominando las verdosas y verde-azuladas, coronando, sus cimas luces blanco-verdosas a manera de perlas. A todo este conjunto hay que añadir el aspecto de las montañas teñidas de rojo-violado oscuro, sirviéndolas de base el humo que de las chimeneas de los pueblecillos vecinos salía a aquella hora, que se detenía en la atmósfera por razón de su tranquilidad, y recibiendo aquella variedad de luces, parecía una faja extendida en la base de las montañas de color verde-azulado con ribetes de plata.

Cuál ha sido la causa de crepúsculos tan admirados es lo que no se sabe todavía de una manera terminante. Quién fundándose en las grandes revoluciones del Sol, revoluciones acusadas por inmensos efluvios de hidrógeno ha visto la causa en las citadas revoluciones. Quién ha creído ver una modificación de la luz zodiacal. Otros lo han comparado a las auroras polares. Otros lo han considerado como simples fenómenos de refracción sin que para nada haya intervenido causa alguna *extra curiosa*. Otros por último, lo atribuyen a las erupciones volcánicas hoy tan en actividad.

Poco vale nuestra opinión, pero hemos de consignarla, siquiera sea para añadir algo que pueda hacer que otros, más versados en la meteorología, señalen la verdadera causa de fenómeno tan sorprendente.

Creemos que sólo la refracción de la luz solar ha sido la causa de tan maravilloso espectáculo. Días hacía ya que la atmósfera en esta ciudad estaba saturada de humedad. Probaban esta saturación:

1.° Una evaporación casi nula.

2.° Las grandes escarchas que en las mañanas aparecen y

3.° Densas veladuras que en muchos momentos no eran otra cosa sino niebla y bruma ligera pero muy alta; y la aparición de esa bruma, que nos permitimos llamar *neblinosa*, era precisamente desde la mitad de la tarde. Con tales elementos en la atmósfera y con la altura que ganaban 65° lo menos, en el horizonte por la parte del SO. y O. nada más natural que la luz solar en ella se refractara. La temperatura de la bruma debía ser diferente en cada capa horizontal, y por consiguiente distinto su estado molecular. Tocando la primera capa en la cima de la Serrota, debía estar aquella helada y aparecer como un espejo do vinieran a reunirse las mil dispersiones verificadas en las otras capas, y de aquí la luz blanca brillante de aquel punto, base de las demás luces, formadas éstas por la reunión de solo algunos rayos refractados en las otras capas, dada la distinta oblicuidad con que eran heridas por los rayos solares. Según nuestro humilde juicio, el estado molecular del agua, en las diferentes alturas, era tal que solo podrá dispersar los rayos desde el rojo hasta el verde, perdiéndose los azules en lo alto del cielo, y de aquí las tintas verde-azuladas y antes que se observaban sobre los cúmulos y cielo del otro medio horizonte opuesto al en que el fenómeno brillante se manifestaba. Confirma esta nuestra opinión la tinta observada en la luna y en las luces de la ciudad, que aparecían verdosas, puesto que éstas y el satélite de la tierra estaban fuera de la influencia de la luz brillante del crepúsculo y si en la del otro horizonte. Otra prueba que creemos confirma más nuestro aserto, fué la regularidad de la aparición de la bruma *neblinosa*, puesto que son sin duda alguna, consecuencia de la gran cantidad de agua suspendida en la atmósfera en estos días.

No pretendemos haber acertado, solo hemos emitido nuestro juicio por llamar la atención de hombres más doctos y dados con afán a los estudios meteorológicos.

Félix Guerras Salcedo.

Diciembre—17, 1902.

(De la estación meteorológica de Avila)

NOTICIAS

Por venta de billetes para la lotería de Navidad van ingresados en el Tesoro 30.000.000 de pesetas.

El día 17 de Enero próximo se substarán en la Diputación provincial, los materiales que se necesitan en el taller de zapatería de la Inclusa bajo el tipo de 2.593'50 pesetas.

Para vinos *añejos* los de D. Pedro DOMEQ. No hay más que ver los éteres que desarrollan y los aromatizan con un olor *sui generis*, exquisito, inimitable, superior.

Los corresponsales que el Banco de España nombrará en las cabezas de partido judicial tendrán a su cargo el pago y cobro de letras e informes de firmas y cobrarán una comisión que variará según las operaciones que realicen.

Ha de pasar algún tiempo antes que se hagan los nombramientos, pues se quiere unificar los criterios sostenidos por los directores de las Sucursales en las propuestas que han enviado. Los nombrados serán comerciantes acreditados o personas de reconocida solvencia.

Needful. Para el cutis, Suaviza y blanquea. Quita las grietas y aspereza en cuanto se usa: pesetas 2. Comercio de Lucas Martín.

En otro lugar de este número publicamos un interesante artículo científico de nuestro colaborador D. Félix Guerras, referente a los fenómenos luminosos verificados durante el crepúsculo de los días anteriores, fenómenos que tanto han llamado la atención y en particular a los nombres de ciencia.

Ya no hay quien padezca los desastrosos efectos de una intermitente terciana o cuartana, usando el *Anitípico Luque*. Farmacia del Dr. Lapuente.

Se hallan vacantes la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Navas del Marqués, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas y la del Juzgado municipal de Casavieja, con los derechos de arancel.

Fumadores, pedid papel Victoria

Nuestro querido amigo el Abogado de esta capital D. Ismael Pérez, tuvo anteanoche la desgracia de ver morir a su niña Angela, preciosa criatura de 26 meses de edad.

Al acto del sepelio verificado ayer, asistió nutridísima concurrencia que quiso significar al Sr. Pérez Mateos, las muchas simpatías con que en esta ciudad cuenta testimoniándole, a la vez el sentimiento con que ha sabido la desgracia que le aflige.

Reciba también el Sr. Pérez Mateos, la expresión del nuestro, muy afectuoso y sincero.

Hoy es el último día que estará en Avila el Médico-Especialista, Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, y recibirá de diez a siete, Hotel Inglés a todos los que padezcan hernias, (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos articulados de su invención, que con tan buen resultado viene aplicando ya hace años.

Consulta también de enfermedades del sistema nevioso y pulmonares.

Movimiento de viajeros:

Han salido: Para Vahamonde (Galicia) el Administrador de Contribuciones D. Ramón Figuerola y señora; para Valladolid, D. Tomás Montero; para Madrid, D. Enrique Repullés, y para Navalperal, D. José Casado, Jefe de obras públicas de esta provincia.

Ha regresado de Medina la señora de don Agapito López.

LO ACREDITAN LOS CERTIFICADOS

Para curar las enfermedades del estómago e intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 17 de Diciembre.

Fué presidida por el señor Alcalde, asistiendo los concejales señores Delgado, Santos, Martín, Paz, Gil, Merino y Peña.

—Aprobada el acta de las sesión anterior, se dió cuenta de una comunicación del Gobierno civil prestando su conformidad a una transacción de crédito.

—Se leyó un informe de la Comisión de Hacienda aprobando las cuentas de la recaudación de Consumos correspondiente al mes de Noviembre.

—Se aprobaron las nóminas de jornales invertidos en la última semana, importante 75 pesetas con 03 céntimos.

—Se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda, dividiendo el personal de Consumos en dos plantillas, perteneciente a la primera el personal administrativo, cuyo nombramiento es de la competencia del Ayuntamiento y a la segunda el personal del resguardo, cuyo nombramiento corresponde al señor Alcalde.

—Se dió lectura de un informe del señor Arquitecto proponiendo el lugar que se ha de destinar en el Cementerio, para construir un osario.

A continuación se leyó otro informe de la Comisión de Cementerios mostrando su conformidad al informe del señor Arquitecto, con la única diferencia que se emplee cal común en vez de cemento de portland como proponía el Arquitecto.

Quedó aprobado el informe con una enmienda del señor Peña referente a que la capa de encima se haga con cemento de portland.

—Se aprobó un informe de la Comisión de Obras pidiendo el cumplimiento de un acuerdo, tomado en sesión del 11 de Agosto, para la construcción de un retrete y ejecución de otras obras en la escuela municipal que dirige D. Jorge Pindado.

Igualmente quedó aprobado otro informe de la misma comisión señalando el número de casetas del resguardo de consumos que se deben construir de nueva planta y proponiendo los arreglos que se deben hacer en otras.

Otro informe de la Comisión de Beneficencia accediendo a lo solicitado por Doña Antonia Sainz, viuda del Farmacéutico Sr. Portal, para continuar con el mismo contrato que tenía su difunto esposo con el Ayuntamiento para lo cual cuenta con la cooperación del Licenciado en Farmacia D. León González que se ha encargado de regentar su oficina.

Otro informe de la Comisión de jardines proponiendo el nombramiento de jardinero del Campo del Recreo a favor de Juan de San Segundo y guarda del mismo a Felipe López.

El Sr. Santos manifestó que solo se trataba de una cuestión de forma en lo que se refiere al primero, puesto que de auxiliar que era del jardinero de San Antonio, se le nombraba jardinero del Recreo con un pequeño aumento de sueldo y en lo que se refiere al segundo, está desempeñando la plaza interinamente y lícito era que en recompensa a sus servicios se le diera la plaza. Terminó diciendo que supuesto que se trata de una cuestión de forma puesto que las dos plazas figuran creadas en el nuevo presupuesto, no cree que exista ningún inconveniente para que el Ayuntamiento lo preste su aprobación; quedando así acordado.

Otro informe de la misma Comisión proponiendo el nombramiento de oficial de albañilería y fontanería a favor de Juan Ubeda.

Por tratarse de un asunto en idénticas circunstancias que el anterior, la Municipalidad lo prestó su aprobación.

Varias instancias pasaron a informe de las Comisiones respectivas, de las que daremos cuenta en tiempo oportuno.

Se sometió a discusión la partida de 1.000 pesetas de subvención para la corrida de toros de las fiestas de Santa Teresa, la cual había quedado sobre la mesa en la última sesión por haber protestado de ella el concejal Sr. Gil.

(Pasa a un escaño el señor Alcalde, y ocupa la presidencia el señor Delgado.)

El Sr. Martín, presidente de la Comisión de festejos, hace uso de la palabra para contestar a los cargos que en la última sesión dirigió a la Comisión el Sr. Gil, y empieza disculpando su asistencia a aquella sesión por hallarse indis-

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

¡Pobre Venezuela!

Otra vez va á ofrecerse al mundo un nuevo despojo, tan infuico é inmoral como el realizado en el Sur de África.

Entonces una gran nación, plethórica de armas y dinero, aniquiló dos pequeñas repúblicas sin ejército y sin dinero, pero albergando cada pecho boer el corazón de un héroe; y si materialmente fueron vencidos, tal fué su valor y temerario arrojo, que universalmente se les consideró como vencedores... mas perdieron lo que defendían: su independencia.

¿Qué importan las generales simpatías y el universal voto de la injusticia con ellos cometida? Esos platonismos no anulan los efectos de una batalla.

Ahora no es una nación poderosa que aplasta el indudable valor de dos insignificantes repúblicas. Cambiáronse los términos y para atacar á una nación 559 veces más pequeña, se coaligan dos colosos, Inglaterra y Alemania, y, en mancomún, bombardean Puerto Cabello, como primer golpe de atención, después de haber echado á pique dos buques y apresado otros tres, entre Puerto Cabello y La Guayra, quedando con ello destruída toda la escuadra venezolana.

Por si la conjunción anglo-alemana fuese poco para el atentado, asegúrase que Italia también contribuirá á destruir la República de Venezuela, dándonos el espectáculo desconsolador, con ó sin la fórmula de Monroe, de la destrucción de un pueblo, so capa de defender intereses humanitarios ó civilizadores.

Castro y todos sus administrados siéntense dispuestos á resistir, empeño temerario, pues las tres escuadras que bloquean las costas de Venezuela apagarán los fuegos de sus defensas, destruyendo todas las poblaciones costeras, para más tarde verificar desembarcos que concluyan con su nacionalidad.

Este es el resultado de sostener esos formidables ejércitos y poderosas escuadras, robando inteligencias á la ciencia y á las artes y brazos al trabajo, gastando en ello presupuestos que empobrecen las naciones, y, lo que es peor, esa situación de paz armada, creadora de negativas energías, que obligan á miles de miles de hombres á permanecer inactivos, sin producir, y consumiendo, en cambio, todas las fuerzas económicas de la nación hasta aniquilarla.

Hora es ya que la anémica y vieja Europa abandone antiguas prácticas y siga la ley del progreso, reorganizando sus ejércitos y escuadras á la moderna, desterrando esa insostenible situación de mantener ejércitos en pié de guerra, como si un enemigo amagase las fronteras.

Con ello evitaríanse hechos tan criminosos como el del Transvaal ayer y Venezuela hoy, realizados tan sólo por consejo de desmedidas ambiciones y para que no permanezcan inactivas las fuerzas militares ávidas siempre de ejercer la misión para que fueron creadas.

¿Cuándo llegarán las naciones á comprender la conveniencia de sujetar á arbitrajes las diferencias que entre ellas puedan surgir!

¿Cuándo terminarán los procedimientos de fuerza que, aparte táctica y armamentos, en nada nos diferencian de los pueblos primitivos sumidos en la barbarie!

Si los ejércitos han de servir para acciones como las sufridas por los boers y las que ahora organizan contra los venezolanos, debemos confesar que pocas simpatías conquistarán de la opinión y de la justicia que resulta pisoteada por ellos.

Dos, y tal vez tres, naciones, que pueden reunir muchos miles de baterías de todos los calibres y sistemas atrevéense contra Venezuela que solo dispone de unos pocos cañones, y de éstos algunos, de dudosa eficacia.

¡Tres leones luchando contra una hormiga!

¡Qué grande honor!

ENTRE DOMINGO Y DOMINGO

EL CIELO EN ARENAS

La Asociación de Hijas de María de esta villa ha celebrado la festividad de la Inmaculada con una solemnisima novena, comenzada el día 6 y terminada ayer 14 por la tarde.

¡Que hable algo de las funciones! Me es de todo punto imposible, lectores; lo declaro sinceramente. Mi pluma harto incapaz por desgracia, no ha osado aun, ni intentará jamás, describir las infinitas magnificencias de la Gloria... y eso es precisamente lo que ha venido á resultar cada noche de la citada novena: Una hora dulcísima, pasada entre las armonías y hermosuras del cielo...

Allí, bajo esplendente dosel y entre nubes de luces y de incienso, veíase la Imagen de la Inmaculada coronando la cúpula del hermosísimo y ricamente adornado Tabernáculo: allí, el Dios de las alturas dejábase ver á los ojos del creyente bajo la forma sacrosanta de la Hostia, radiante y glorioso en su esplendor grande, en su humildad, inmenso en su grandeza, infinito é insuperable en su propia inmensidad, mayor, inconmensurablemente mayor cuanto más pequeño... Allí, si bien la materia no lo veía, el alma, más poderosa, notaba ó,

por mejor decir, sentía la presencia impalpable de los ángeles, que, transportados de amor santo, venían á prosternarse ante su Dios... Y cuando, allá desde el coro, unas cuantas voces angélicas,—ya entonando dulcísimas el cántico de los cánticos, el Tantum ergo, ya cantando alegres y arrebatadoras las alabanzas de María,—dejaban correr sus ecos por los silenciosos ámbitos del templo, el alma se olvidaba de lo propio que veía y gozaba, por unos momentos las delicias indescriptibles, las armónicas y nunca bien comprendidas grandezas de la gloria...

¿Cómo, pues, intentar describirlos hoy mi pluma pecadora tanta y tan inusitada belleza?

Ya lo he dicho antes; me es de todo punto imposible. Por lo tanto, dejando á un lado la crónica que profundiza ó eleva y descendiendo al árido terreno de la información que allana, os diré que, desde el día primero hasta el último de la novena, la Iglesia se ha visto llena por completo, cosa á que han contribuido no poco la amenidad y gusto con que la Asociación de Hijas de María lleva á cabo sus funciones y el celo con que, tanto nuestros sacerdotes como los religiosos del Convento, han desplegado para su mayor esplendor y solemnidad.

Ayer, día de la función principal, estaba encargado del panegírico de la Virgen el elocuentísimo orador sagrado R. P. F. Indalecio Casero, Rector del Convento de Franciscanos de esta villa.

Con la naturalidad y elocuencia en el características, empezó cautivando como siempre al auditorio con la propiedad y elegancia de su siempre correctísimo lenguaje y puso fin al exordio con esta proposición que había de servir de tesis á su magnífico discurso. «La gracia primordial de María (ó sea, su Concepción Inmaculada) es garantía de nuestra propia regeneración, al mismo tiempo que asume en sí todas las más dulces y elevadas aspiraciones del corazón humano.» Idea, si se quiere, sencilla, muy tratada, casi común, pero nueva, profunda, originalísima en los labios del P. Casero, que, haciendo un verdadero derroche de erudita verbosidad, abundando en oportunas y á cada cual más preciosas metáforas, superándose á sí mismo y dejándose ver en un estilo hasta ahora nuevo en él para nosotros, logró formar el discurso quizá más sublime y más hermoso de cuantos aquí le hemos oído pronunciar, y eso que se los hemos escuchado muy buenos.

Sirvan estas líneas de sincera y no afecta felicitación á tan inspirado cantor de las glorias de María.

Por la tarde tuvo lugar la procesión, que se efectuó con la solemnidad de costumbre, y que, si bien se deslució algo por el mal estado de las calles á causa de las recientes lluvias, con todo, aun resultó muy bien; y, más que nada, fué una prueba palpable de la ardiente religiosidad que anima á todos los habitantes de Arenas.

En suma: que el día de ayer fué un digno remate de la novena; y con esto queda dicho bastante, pues ya he dado mi parecer sobre ella al principio.

«Desde aquí al cielo»—me decía una de las noches cierto amigo, en tanto que las Hijas de María elevaban sus cánticos á la Virgen.—

Y yo le contesté sin vacilar y con entusiasmo: «No; aquí se está en el propio cielo...»

Conste que no es broma ni exageración, señores; es la pura verdad...»

B. Chamorro de Luis.

Arenas 15 de Diciembre 1902.



JUAN VIII

Este ilustre Pontífice que rigió la Iglesia durante diez años y un día, y que vió la primera luz en Roma, hace el número ciento once en la cronología de los Papas.

El primer hecho importante de su pontificado fué el Concilio de Písa, que se celebró en esta ciudad en Enero del año 878, y versó acerca de disciplina eclesiástica, revistiendo gran importancia.

Dos años después, Juan VIII consagró en Roma á Carlos el Calvo, y habiendo recibido después el Papa la corona de Lombardía, hubo necesidad de reunir una Asamblea, á la que se le ha concedido después la categoría de Concilio.

En 876, Juan VIII acudió al rey de Francia para que le auxiliase á contener las invasiones de sarracenos que causaban gran estrago y terror en Italia habiendo llegado hasta las cercanías de Roma, saqueado conventos y llevándose cautivos á monjas y eclesiásticos. Carlos el Calvo preocupado en otras campañas, aplazó el socorro, y cuando ya acudía á prestarle con numeroso ejército, la rebelión de su sobrino le obligó á desistir de la empresa, dándose el caso de que el rebelde huyó también de Italia antes de que el ejército de su tío le alcanzase.

Después paró el Papa pactó con los sarracenos, á quienes se comprometió á pagar un crecido tributo anual, pero cuando ya este peligro estaba disipado el duque de Espoleto y otros nobles, á los que había excomulgado Juan VIII, entraron en Roma, apalearon á los religiosos y se apoderaron de la persona del Pontífice.

Logró éste evadirse y desde Toscana marchó á Troyes, donde reunió un concilio, al que solo asistieron 30 personas.

Regresó Juan VIII solo á Roma y merced al favor del Emperador Basilio, que le envió una gran flota, derrotó á los sarracenos.

Su muerte fué realmente trágica: habiéndole propinado sus enemigos un veneno y observando que éste no obraba con la rapidez que deseaban destróznole el cráneo á martillazos.

El terrible suceso ocurrió en Roma el 15 de Diciembre del año 882.

HERNAN DO DE ABOVEDADO

Prohibida la reproducción.

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

(De nuestro servicio especial)

Segunda quincena de Diciembre

La trayectoria de las depresiones y borrascas del Atlántico estará en esta quincena alejada de nuestra Península, encaminándose á las regiones septentrionales de Europa. Como consecuencia de este alejamiento, dominarán las altas presiones, se ausentarán las lluvias y el tiempo será generalmente tranquilo, de hielos y nieblas.

Expuesto el carácter general de la segunda mitad de Diciembre, diremos algo de las alteraciones atmosféricas que tendremos en nuestras regiones.

Del 17 al 18 el paso de una depresión por el canal de la Mancha se dejará sentir en nuestras regiones septentrionales.

La borrasca que penetrará en el Continente, por Escocia, el 18, pasará del Mar del Norte á Suiza, del 19 al 20, produciendo en estos días un temporal de lluvias y nieves en toda la Europa central.

A nuestra Península también alcanzará la acción de esta borrasca, que ocasionará del 19 al 20 tiempo ventoso y frio, con algunas lluvias y nieves desde el Norte y Nordeste al centro.

Una depresión se acercará el domingo 21 á nuestras regiones por el Noroeste y otro nú-